

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 19 de abril de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **19 de abril de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

16/24

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 19 de abril de 2024.**
- **Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

* **PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2024.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación del Proyecto del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (ROGA) (expediente n° 8/2024).*

PUNTO N° 3.- *Propuesta de modificación de representantes municipales en la Agencia Pública Administrativa Local Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (GMU), la Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV), la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L. y el Consorcio de Transportes Metropolitano de Área de Málaga (expediente n° 9/2024).*

ASESORÍA JURÍDICA

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación del ejercicio de acciones judiciales y de la representación y defensa en juicio en reclamación de daños causados a bienes y derechos de titularidad municipal.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de Modificación de la Ordenanza de la Feria de Málaga (expediente n° 4/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA



CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de adjudicación del contrato relativo al “Suministro de equipamiento y montaje de los equipos para la remodelación de la Planta de Tratamiento Mecánico Biológico (TMB) ubicada en el Centro Ambiental de Málaga-Los Ruices, financiado por la Unión Europea-Next Generation-UE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Política Palanca 5, Componente 12, Reforma 2)” (expediente n° 90/2023).*
- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación del expediente de contratación relativo al Acuerdo Marco para el “Suministro, en régimen de alquiler, e instalación de elementos decorativos luminosos para las fiestas de Navidad y Carnaval” (expediente n° 7/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aceptación de la cesión de uso al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con destino al Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, del local comercial ubicado en la planta baja, portal 1, del edificio sito en Calle Manuel Flores Calderón, n° 2, Promoción de Protección Oficial R.6 “Soliva Este” (expediente n° 3/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta relativa a la declaración de la extinción de la concesión demanial de determinados espacios públicos para la explotación del Mercado Artesanal sito en Paseo Marítimo Antonio Banderas, lote 3 (expediente n° SU 42/2018-1455).*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta relativa a la declaración de la extinción de la concesión demanial sobre espacio público destinado a quiosco-bar en el interior del recinto del “Castillo de Gibralfaro” (expediente n° SU 26/2019).*
- PUNTO N° 11.-** *Propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Agencia Pública Administrativa Local Gerencia*



Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (expediente nº 1/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2024/4876 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de abril de 2024 relativa a la aprobación de la primera modificación del Plan Anual de Patrocinios de la Ciudad de Málaga para 2024.

- Resolución número 2024/5055 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de abril de 2024 relativa a la delegación de la competencia para resolver las solicitudes de acceso a la información pública prevista en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 17/04/2024 15:10 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 17/04/2024 15:17 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 17/04/2024 15:20 Emitido por: FNMT-RCM

